

C.E. Nº 226499

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 132/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 09 ABR 2015

VISTO: la existencia de una vacante en el cargo de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio resulta pertinente designar al Procurador Daniel Bernardo Rognoni Canessa para ocupar dicha vacante;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al Procurador Daniel Bernardo Rognoni Canessa, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.491.855-0 y Credencial Cívica AZA 32109, en un cargo de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020